

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19369** MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 57/2013, referente al concursado Desmontes García, S.A., con un n.º de CIF A-78604873, por Auto de fecha 9 de mayo del 2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Se declara finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, del concursado Desmontes García, S.A.
2. Se abre la fase de convenio que se encabezará con testimonio de esta resolución.
3. Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.
4. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140028350-1